

| | | | | | | |
|-----------------------------------|--|--------------------------|----------------------------|------------------------------|----------------------------|--------------|
| | EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA | | | CÓDIGO | 100-FR 002 | |
| | FORMATO ACTAS | | | VERSIÓN | 6 | |
| NOMBRE COMITÉ: ETICA HOSPITALARIA | | ACTA N°: 02-25 | | FECHA DE EMISIÓN | 24/06/2021 | |
| FECHA: 6 DE FEBRERO 2025 | | HORA DE INICIO: 2:15 PM | | HORA DE CULMINACION: 3:30 PM | | |
| ASISTENTES: | NOMBRES Y APELLIDOS | CARGO | NOMBRES Y APELLIDOS | CARGO | NOMBRES Y APELLIDOS | CARGO |
| | FREDY HERNANDO TUTA | DELEGADO GERENCIA | | | | |
| | SORCELINA RUSSO FLOREZ | REPRESENTANTE ENFERMERIA | | | | |
| | HÉCTOR TORRADO | REPRESENTANTE MÉDICO | | | | |
| | ZULAI SUÁREZ | REPRESENTANTE COPACO | | | | |

1. VERIFICACIÓN DE ASISTENCIA Y DEFINICION DE AGENDA A TRATAR. 2. VERIFICACION COMPROMISOS ANTERIORES. 3. INFORME PQRDSF ENERO 2025 4. VARIOS

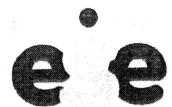
DESARROLLO ORDEN DEL DIA:

1. VERIFICACIÓN DE ASISTENCIA Y DEFINICION DE AGENDA A TRATAR: Se confirma la presencia del doctor Doctor FREDY TUTA, Delegado Gerencia;; enfermera SORCELINA RUSSO FLOREZ, representante enfermería ; doctor HÉCTOR TORRADO, Representante médico; Señora ZULAI SUAREZ, representante COPACO. No hacen presencia la señora NICOLAZA PÉREZ ni la señora MARÍA PATRICIA VELASQUEZ, Representantes por la asociación de usuarios, quienes presentan disculpas por inasistencia por tener responsabilidades familiares que atender .Como asistentes se cuenta con la presencia de la Trabajadora Social ISOLINA GONZALEZ LEÓN, Secretaria Comité y Coordinadora SIAU; y CECILIA MIRANDA LEYVA, Profesional Apoyo SIAU. A continuación, el doctor FREDY TUTA, delegado de la gerencia, pone a consideración la agenda a tratar. Se establece el primer punto que es la verificación de asistencia y la definición de agenda a desarrollar en la fecha. Un segundo punto el informe de pqrdsf correspondiente al mes de enero 2025 y varios. **2. VERIFICACIÓN DE COMPROMISOS ANTERIORES:** Respecto al compromiso del plan de acción del comité de ética hospitalaria para realización de actividades del año 2025 se establece que una vez esté el comité en pleno se definirán las actividades con responsabilidades para lo pertinente **3. INFORME PQRDSF MES DE ENERO 2025.** La coordinadora SIAU ISOLINA GONZALEZ, presenta Informe de pqrdsf del mes de enero de 2025. Al respecto, informa que se recibieron 54 anotaciones, de las cuales 21 fueron reclamos, destacando como mayor causa la falta de oportunidad en la entrega de medicamentos, siendo repetitivo en los últimos tres meses. Las situaciones por esta causa fueron notificadas a la Regente de farmacia y una vez hubo el medicamento se contactó a los usuarios para proceder al reclamo del mismo. De otra parte, otra causa fue la falta de oportunidad en asignación de citas médicas y odontológicas por no disponibilidad de agendas. Como acción correctiva inmediata se asignaron las citas y se remitieron los casos a jefe de servicios ambulatorios y operador de servicios para seguimiento y mejoramiento. También se destacan reclamos por la falta de accesibilidad a las autorizaciones de imágenes diagnósticas por vencimiento de contratos con el prestador. Estas situaciones fueron intervenidas administrativamente para gestionar el contrato con el prestador para la prestación del servicio. Otro aspecto fue la falta de oportunidad para la atención por incumplimiento de profesional médico en atenciones programadas, usuarios reclaman que no hay un plan de contingencia que permita asignación de un médico para cubrir el servicio, aparte de la demora en la reprogramación de la cita cancelada. Al respecto, se reprogramaron las citas y se remitieron las situaciones al área competente para seguimiento. También se evidencian 2 reclamos por mal direccionamiento hacia los servicios, información errada sobre los horarios de atención para cita médica y en el área de promoción y mantenimiento de la salud por inserción de implante. Esta situaciones fueron intervenidas orientando a los usuarios de forma apropiada y se remitieron a los procesos involucrados para la toma de acciones correctivas. **4. VARIOS (ASPECTOS DE HUMANIZACIÓN).** La coordinadora SIAU ISOLINA GONZÁLEZ destaca la importancia de revisar el aspecto de humanización en los servicios de salud, enfatizando que la humanización va más allá del trato cordial o una sonrisa amable en el proceso de atención. Hace observación que la humanización se relaciona con los aspectos de accesibilidad y oportunidad en el servicio, evidenciándose en que los contratos que se hagan se efectúen dentro de los tiempos, que los usuarios puedan acceder a los servicios sin barreras, e incluso que la información y la orientación que se les dé se haga de forma acertada y correcta. Al respecto, la jefe SORCELINA RUSSO, refiere que es un aspecto integral, dado que todas las situaciones de acceso y falta de oportunidad e inconvenientes con la información, generan un usuario insatisfecho con la atención. Al respecto de la demora en el contrato con el prestador IDIME, manifiesta que la demora en el contrato se debió al procedimiento documental del prestador para realizar los contratos. De otra parte, el doctor HÉCTOR TORRADO, manifiesta que se hace necesario que la ESEB, asuma directamente ciertos procedimientos, específicamente lo de ayudas diagnósticas, a través de la compra de los implementos necesarios para ello, lo cual no solamente le garantizaría mayor oportunidad al usuario sino que le permitiría a la ESEB disponer de un mejor servicio y una mayor productividad. Agotada la agenda, se finaliza reunión siendo las 3 y 30 pm

| | |
|--|---------------------------------------|
| COMPROMISOS ACUERDOS ADQUIRIDOS EN LA REUNION | RESPONSABLES |
| CONCRETAR PROPUESTAS PARA PLAN DE ACCIÓN COMITÉ DE ÉTICA HOSPITALARIA AÑO 2025 | INTEGRANTES COMITÉ ETICA HOSPITALARIA |
| SEGUIMIENTO A COMPROMISOS ANTERIORES | RESPONSABLES |

PARA CONSTANCIA FIRMAN QUIENES INTERVINERON

| | | |
|------------------------|-----------------------------|-----------------------------|
| <hr/> <hr/> | <hr/> <hr/> <hr/> | <hr/> <hr/> <hr/> |
|------------------------|-----------------------------|-----------------------------|



Empresa Social del Estado
BARRANCABERMEJA

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

FORMATO REGISTRO DE ASISTENCIA

SERVICIOS DE SALUD DE BAJA
COMPLEJIDAD
NIT. 829.001.846-6
Código prestador 6808100707

CÓDIGO

ESSIG-CA-FO-006

VERSIÓN

4.0

FECHA DE APROBACIÓN

13/11/2024

| | | | | | |
|----------------------------------|--|---|------------------------------------|--|--|
| TEMA O NOMBRE DEL EVENTO: | | COMITE ETICA HOSPITALARIA ESE BARRANCABERMEJA | | | |
| RESPONSABLE DEL EVENTO: | | Miembros COMITE ETICA HOSPITALARIA | | Área: | Empresa: |
| HORA / CIUDAD / FECHA: | | Hora inicio: | Hora fin: | Ciudad: | Fecha: |
| TIPO DE EVENTO: | | Charla <input type="checkbox"/> | Inducción <input type="checkbox"/> | Curso <input type="checkbox"/> Taller <input type="checkbox"/> | Capacitación <input type="checkbox"/> Otro <input checked="" type="checkbox"/> |

AUTORIZACIÓN PARA USO DE DATOS PERSONALES

En cumplimiento de la Ley Estatutaria 1581 de 2012, mediante el registro del presente formulario, usted autoriza para que sus datos personales, incluidos los sensibles, sean incorporados en una base de datos responsabilidad de EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - ESE BARRANCABERMEJA para su tratamiento, la cual podrá incluir la recolección, almacenamiento, uso, circulación y destinación final, con la finalidad de capacitar y realizar prospección comercial. También autoriza la transmisión y/o transferencia nacional e internacional de datos con aliados comerciales o institucionales, proveedores de servicios de almacenamiento en la nube, filiales y terceras entidades. Es de carácter facultativo suministrar información que verse sobre datos sensibles, entendidos como aquellos que afectan la intimidad o generen algún tipo de discriminación, o sobre menores de edad. La política de tratamiento a la que se encuentran sujetos los datos personales se podrá consultar en la página web o acceder a través del siguiente correo electrónico: info@esebarrancabermeja.gov.co. El Titular de los datos podrá ejercer los derechos de acceso, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción mediante escrito dirigido a EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - ESE BARRANCABERMEJA a través de correo electrónico a info@esebarrancabermeja.gov.co, indicando en el asunto el derecho que se desea ejercitar o mediante correo ordinario remitido a TV 47 A 57 19, BARRANCABERMEJA, SANTANDER.

| NOMBRE ASISTENTE | ÁREA / EMPRESA | CORREO ELECTRÓNICO | FIRMA |
|-----------------------------|------------------------|---------------------------------------|-------|
| Freddy Hernández Tola T | Ambulatorio | Ambulatorio@esebarrancabermeja.gov.co | |
| Hector A. TORRES T. | C. Externas. | hectoraugusto1970@gmail.com | |
| Sorcelina Pardo T | Emergentes - Aditen | Aditorapym@esebarrancabermeja.gov.co | |
| Luisa González Lora | SIAU Trabajo Social | siau@esebarrancabermeja.gov.co | |
| CECILIA Ester Miranda Leyra | SIAU Profesional Apoyo | siau@esebarrancabermeja.gov.co | |
| Zuley Suárez R | Asociación Usuario | Zuley79@hotmail.com | |
| | | | |
| | | | |

ESEB 105.2025.004

CIRCULAR INTERNA

Barrancabermeja D.E., 29 de enero de 2025

PARA: Siau, Representantes de Usuarios, Representantes de COPACOS, Profesional de Enfermería, Profesionales de la Medicina, delegado de la Gerencia de la ESE Barrancabermeja y Maxempleos.


ASUNTO: Reunión Comité de Ética Hospitalaria.

Muy cordialmente me permito invitarlos a la reunión del **COMITÉ DE ÉTICA HOSPITALARIA**, programado para el día jueves 6 de febrero de 2025 en el auditorio de la sede administrativa de la ESE Barrancabermeja, a las 2:00 PM.

A continuación, se relaciona el tema a tratar:

- Aprobación orden del día
- Informe PQRS mes de enero de 2025
- Presentación de indicadores de socialización Derechos y Deberes.
- Proposiciones y Varios

Atentamente,



FREDDY HERNANDO TUTA TUTA
P.E. Servicios Ambulatorios
Resolución N° 085 4 de marzo de 2024
Subdirector Científico
Resolución N° 203 de Julio de 2024

Proyectó: Sandra Milena Barba De La Torre – Profesional administrativo

EVIDENCIA FOTOGRAFICA COMITÉ DE ÉTICA HOSPITALARIA FEBRERO 2025 ESEB

